

# BLACK FRIDAY



**Alejandro Toledo se rindió ante juez Thomas S. Hixson**

## GOOD BYE

**Eliane Karp recupera pasaporte de tribunal y desaparece del mapa**





**José Lolas**  
LA PALABRA DEL DIRECTOR

## SEIS PRESIDENTES ACUSADOS DE CORRUPCIÓN EN 33 AÑOS

Nuestro país lamentablemente está signado por la corrupción sistemática desde lo más alto del poder político. Contando desde Alberto Fujimori, hasta Martín Vizcarra, incluyendo a Alejandro Toledo, que este domingo llegó al Perú extraditado de Estados Unidos, son seis los mandatarios con procesos judiciales, investigaciones, condenas, destituciones del Congreso, e incluso un suicidio, en el marco de las investigaciones y dentro de los procesos legales que se les siguen por de corrupción.

La política peruana nuevamente está bajo los reflectores de la comunidad internacional por la consecución de los procesos judiciales por corrupción, en este caso el del chacano y alguna vez llamado "sano y sagrado", Alejandro Celestino Toledo Manrique, con el que son seis en los ya 33 años que enmarcan a seis presidentes salpicados por escándalos de corrupción.

Uno de ellos, Alan García, se suicidó el 17 de abril de 2019 cuando la policía de Lima llegó a su casa para arrestarlo, por las acusaciones de corrupción que pesaban en su contra. García, fue uno de los 4 presidentes consecutivos que habrían recibido millones de dólares sobornos por parte de la empresa brasileña Odebrecht.

El segundo gobierno de Alan García fue acusado de amañar la contratación del Metro de Lima. Las acusaciones por corrupción contra Alan García, que lo llevaron al suicidio, provienen de su gestión durante su segundo mandato presidencial, del 2006 al 2011. Alan García ya había sido presidente de 1985 a 1990.

De acuerdo con la fiscalía peruana que adelantó el caso, el segundo gobierno de García habría recibido cerca de 24 millones de dólares de parte de Odebrecht, tanto para financiar su campaña a la presidencia, como para beneficiar a los brasileños en la construcción de obras relacionadas con el Metro de Lima y la carretera Interoceánica.

Cuando estas investigaciones avanzaban galopantes en 2018, García pidió asilo político en la embajada de Uruguay, alegando una presunta persecución política. El presidente Tabaré Vázquez se lo negó al argumentar que los poderes institucionales peruanos eran totalmente independientes.

Poco más de 4 meses después de estas declaraciones, Alan García decidió ponerle fin a su vida, a sus 69 años de edad.

### Alejandro Toledo

Antes de que Alan García fuera presidente por segunda vez, Alejandro Toledo lo había sido en el período del 2001 al 2006.

Una década más tarde, cuando en enero de 2017 la justicia peruana se aprestaba para ponerle en prisión preventiva durante el curso de las investigaciones de Odebrecht, Toledo escapó a Estados Unidos.

Dos años después, en julio de 2019, fue arrestado a petición del Ministerio Público peruano, pero en marzo de 2020 las autoridades estadounidenses lo liberaron bajo fianza, al considerar un bajo riesgo de escape en medio de la pandemia de Covid-19.

Toledo es pedido por dos procesos en los cuales se le acusa de haber recibido 20 millones de dólares de parte de Odebrecht para la construcción de la carretera Interoceánica sur. La mayor suma de dinero para una sola persona, en los casos de corrupción presidencial del Perú.

### Pedro Pablo Kuczynski

Justamente la carretera Interoceánica es uno de los puntos neurálgicos del entramado de corrupción peruano. Durante la presidencia de Toledo, quien fungía como ministro de economía era Pedro Pablo Kuczynski.

Años más tarde, Kuczynski sería elegido presidente para el período 2016 - 2021, pero en menos de dos años al mando fue destituido por el Congreso. En su contra pesó una acusación de haber recibido, en su época de ministro, coimas de parte de Odebrecht, para facilitarle la construcción de la polémica carretera Interoceánica.

El expresidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, cumple prisión preventiva mientras se le investiga por el caso Lava Jato.

Kuczynski también fue relacionado en un proceso de lavado de activos, de manera que la justicia peruana le imputó 36 meses de prisión domiciliaria preventiva, mientras avanzan las investigaciones.

### Martín Vizcarra

Tras la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski el 23 de marzo de 2018, quien lo sucedió fue su vicepresidente Martín Vizcarra.

El caso de Vizcarra es particular porque como presidente disolvió el Congreso en lo que llamó una cruzada contra la corrupción. Pero tras más de dos años en el poder, el propio Congreso lo destituyó luego de adelantar en su contra dos mociones de censura, una primera fallida, y una segunda con aplastante resultado para removerlo de su cargo.

La vacancia o destitución fue argüida por unos presuntos actos de corrupción de cuando Vizcarra fungía como Gobernador de la región de Moquegua. A pesar de que Vizcarra negó dichas acusaciones, el Congreso decidió inhabilitarlo.

Ollanta Humala y Nadine Heredia

Ollanta Humala fue presidente del 2011 al 2016. Actualmente se le investiga por presuntos sobornos que recibió durante los tiempos de campaña electoral.

De acuerdo con la fiscalía peruana y con testimonios de las cabezas directivas de Odebrecht en las que destaca Marcelo Odebrecht, Humala y su esposa, Nadine Heredia, habrían recibido 3 millones de dólares como financiación para la campaña. Por lo pronto, el expresidente y la ex primera dama afrontan el curso de la investigación en libertad.

### Alberto Fujimori

Fujimori fue presidente del Perú de 1990 al año 2000. En 1992, propinó un autogolpe de Estado. Intervino el Congreso, las cortes y varias instituciones de manera ilegal. Con mano de hierro y convicción autoritaria gobernó por dos mandatos consecutivos.

En el año 2000, el escándalo de los 'Vladivideos' sentenció su final. En ellos se pudo constatar una gran cantidad de sobornos que Montesinos pagaba para que diversos funcionarios del gobierno y las altas esferas del Perú, se pusieran a disposición suyo. Sobornos que habrían tenido el consentimiento de Alberto Fujimori.

Actualmente Fujimori, con 84 años, purga prisión en Lima por varios delitos, que no solo atañen a la corrupción, y que le valen 25 años de condena.

De esta manera, tras los procesos de Fujimori, Toledo, García, Humala, Kuczynski y Vizcarra, Perú se muestra en penosa evidencia que en nuestro país existe la corrupción sistemática, pero cabe subrayar que el Ministerio Público no ha cesado en trabajar arduamente para cumplir con sus obligaciones. Aunque la demora en los procesos y trámites legales deslucen los avances, con la extradición de Toledo es un alentador resultado que merece resaltarse. Hasta la próxima semana, mis amigos de Primera.

## Alejandro Toledo se rindió ante juez Thomas S. Hixson

# BLACK FRIDAY



*Ex mandatario 'chakano' fue reingresado a prisión, como antesala de su retorno al Perú.*

No hubo hora Cabana. El ex presidente peruano Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) se entregó a las autoridades norteamericanas a las 9:00 de la mañana del viernes 27 de abril, en lo que constituye el primer escalón de un

proceso que puede llevarlo a la cárcel por los próximos 35 años.

El juez Thomas S. Hixson había dispuesto el miércoles 19 de abril que el ex gobernante se entregase dos días

después, a las 9:00 de la mañana, en el edificio federal Robert F. Peckham y la Corte de Estados Unidos en el N° 280 South 1st Street, San José, California’.

La entrega de Celestino Toledo, sin embargo, se concretó luego de coordinaciones que su abogada Mara Goldman realizó con el juez Hixson, dejando con un palmo de narices a los periodistas que se dieron cita en el edificio federal.

Toledo Manrique salió del condominio en el que vivió los últimos tres años a las 8:25 de la mañana del viernes 21, en compañía de su esposa Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) y de su abogada norteamericana Mara Goldman.

El ex mandatario vestía jeans y una casaca color esmeralda al momento de entregarse a los agentes del servicio Marshal, cuando todavía se barajaba la posibilidad de que fuese enviado de nuevo a la penitenciaría Maguire Correctional Facility.

A Toledo se le retiró el grillete electrónico con Sistema de Posicionamiento Global (GPS) que llevaba en el tobillo derecho, el mismo que quiso arrancarse en la noche del 28 de marzo último, cuando celebraba su cumpleaños número 77.

Pero en realidad, la suerte del ex gobernante había quedado echada el miércoles 19 de abril, cuando el juez de California Thomas S. Hixson ordenó que se entregase al servicio Marshall a las 9:00 de la mañana del viernes 21 para destrabar los engranajes de su extradición.

La resolución del tribunal del Distrito Norte de California señalaba: ‘La Corte requiere que Toledo sea internado en prisión para permanecer ahí hasta que sea entregado a las autoridades peruanas. La Corte revoca la libertad condicional de Toledo y le ordena ponerse bajo custodia del servicio Marshal’.

La disposición de Hixson era precisa, como para que Alejandro Celestino no pudiera perderse: ‘Esta Corte ordena que Toledo se entregue el viernes 21 de abril a las 9:00 am en el edificio federal Robert F. Peckham y la Corte de Estados Unidos en el 280 South 1st Street, San José, California’.

El jueves 20 de abril, el magistrado terminó de cercar al engrilletado ex mandatario peruano, al ordenar que se le entregase el pasaporte diplomático N° D002717 que dejó en prenda cuando fue liberado de la penitenciaría Maguire Correctional Facility, en Redwood City-California, en marzo del 2020.

Pero la resolución de Hixson fue clara al autorizar al oficial de servicios a entregar el documento de identidad a Toledo Manrique, una vez que abandonase su residencia del condominio Country Sharon, en el N° 2225 de la calle Sharon Road, en Menlo Park, y fuese puesto bajo arresto, con un pie en el avión.

El magistrado norteamericano también dispuso que se devolviera el pasaporte diplomático N° D002733 a la esposa de Toledo, Eliane Chantal Karp Fernenbug (69),

quien lo dejó en prenda al tribunal para que el ex mandatario pudiera abandonar la penitenciaría Maguire con un grillete GPS adherido al tobillo derecho.

Este hecho cayó como anillo al dedo a la denominada ‘Gringacha’, pues en febrero pasado requirió el documento al tribunal federal para poder viajar a Bruselas, Bélgica, donde supuestamente yacía su madre enferma, Eva Rose Fernenbug Rottersman (95), también metida de pico y patas en el caso Ecoteva.

Aquí una atingencia: Eliane Karp ha quedado ahora suelta en plaza y podría viajar en cualquier momento a Israel, donde ya se encuentra amparado el ex guardaespaldas de Palacio, Avraham Dan On y donde falleció en octubre del 2021 Josef Arie Maiman Rapaport, sin que pudiera alcanzarlo el corto brazo de la ley.

Pero el gobierno de los Estados Unidos quería sacudirse el polvo de este caso y el martes 18 de abril el representante del Departamento de Justicia, Ismail J. Ramsey, pidió al juez Hixson que emitiera una nueva orden de detención contra Toledo, debido a que el viernes 21 se levantaba la suspensión de su extradición al Perú.

‘Porque el Noveno Circuito ordenó el 6 de abril la suspensión de la extradición que expirará la medianoche del jueves 20 de abril del 2023 y porque entonces no tendrá impedimento legal para su extradición al Perú, la Corte

debería otra vez ordenar la detención de Toledo para ser custodiado por el servicio Marshal en el acto’, indicó.

El 28 de septiembre del 2021, el juez del Distrito Norte de California, Thomas S. Hixson, autorizó inicialmente la extradición de Celestino Toledo al Perú para que sea procesado por los US\$ 35 millones que le pagó la constructora Odebrecht por adjudicarle las obras de la Carretera Interoceánica.

El 25 de abril del 2022, la jueza de la Corte de San Francisco, Laurel Beeler, denegó un recurso planteado por el engrilletado ex gobernante para neutralizar su repatriación a nuestro país, donde lo espera un proceso judicial que puede desaguarse en una condena de 20 años y 6 meses de cárcel en su contra.

El 26 de octubre del 2022, el Noveno Circuito del Tribunal de Apelaciones de la Corte de San Francisco, en Estados Unidos, dejó sin efecto la medida cautelar que había presentado Toledo Manrique para no ser repatriado al Perú, con lo que quedó allanado el camino a su extradición.

El 28 de marzo del 2023, la jueza de Columbia, Beryl Elaine Howell (67) negó el pedido del ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique para que se suspendiera su extradición por una supuesta irregularidad en el proceso, con lo que allanó definitivamente el camino de regreso al Perú.





# CANGREJO



El abogado Roberto Su Rivadeneyra abrió el jueves 20 de abril un nuevo frente en la batalla legal del ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), al revelar que padece varias enfermedades, entre ellas cáncer.

Su dijo que el ex jefe de Estado consume 'de forma concurrente y permanente' entre 11 y 13 pastillas al día para contrarrestar el avance de esa enfermedad. 'Tiene

todo un historial médico' en California, manifestó el letrado.

'Su estado de salud es de una persona convaleciente de cáncer. Es una persona que tiene varias enfermedades con unos tratamientos que vienen de muchos años, de todo un historial médico de los doctores de California. Se le aprecia que no es un Alejandro Toledo de hace 20 años, es una persona que está resquebrajada', dijo.

# FIANZA



El mismo día de su entrega a los alguaciles del servicio Marshall, Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) pidió en un escrito al juez Thomas S. Hixson que le devuelva el millón de dólares (US\$ 500 mil en efectivo y US\$ 500 mil en propiedades) que abonó como fianza para que fuese liberado de la penitenciaría Maguire Correctional Facility en Redwood City, en marzo del 2020. Los aportantes, además de Eliane Karp, fueron los siguientes:

1.- Martin Carnoy es un viejo amigo de Toledo desde su época de estudiante en la universidad de Stanford y ofreció su testimonio ante la

Corte del Distrito Norte de California.

2.- Andrea Neves conoció a quien sería el presidente peruano en 1984, cuando estudiaron juntos un doctorado en Antropología Educativa en la Universidad de Stanford.

3.- Larry Diamond es un sociólogo, político y académico en temas de democracia que también conoció a Toledo Manrique en la Universidad de Stanford.

4.- Eric Dredo es un pedagogo y filósofo, profesor en la universidad de Toronto en Canadá.

# RENDIDO



El ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) anunció el jueves 20 de abril que al día siguiente se entregaría a las autoridades de Estados Unidos para acatar la orden del juez Thomas S. Hixson y ser reingresado en prisión. Esto es lo que dijo:

- 'Lo haré. Soy respetuoso con la decisión del juez (Thomas S. Hixson), aunque no la comparto'.

- 'Le pido a la justicia

peruana que no me mate en la cárcel. Déjenme luchar con argumentos'.

- 'Mi salud es muy mala. Tomo 14 pastillas diarias, tengo hipertensión y sufro por los remanentes del cáncer'.

- 'Solo respeten eso, no han probado nada y ya me quieren meter en la cárcel'.

- 'No he recibido ni un solo dólar mal habido (...) ¿Yo, que he trabajado para ganármelo desde los cinco años?'.



# TRÍO



Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) hará compañía en la Diroes a Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84) y a José Pedro Castillo Terrones (53), con los que integrará un turbio trío presidencial que podría ser inscrito en el Libro de Récorods Guinness.

El ex presidente Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84) fue reingresado al ya legendario penal el 23 de enero de 2019, luego de que

Pedro Pablo Kuczynski Godard (84) le concediera indulto humanitario en la noche del 24 de diciembre del 2017.

El ex presidente José Pedro Castillo Terrones (53) fue trasladado al penal de Barbadillo, en Ate, el 16 de diciembre del 2022, donde cumple una carcelería preventiva de 18 meses, por haber intentado dar un golpe de Estado el 7 de diciembre del 2022.

# PITONISA



Eliane Chantal Karp Fernenbug (69), esposa del engrilletado Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), confirmó el jueves 20 ante la prensa que el ex mandatario padece de cáncer y que si es devuelto de los Estados Unidos morirá en una cárcel peruana.

- 'Quieren meterlo preso a Toledo y que se muera y nunca habrá juicio, porque juicio no va a haber'.

- 'Han decidido armar toda una farsa, todo un texto y un discurso falso. No quieren escuchar la defensa'.

## Eliane Karp recupera pasaporte de tribunal y desaparece del mapa

# GOOD BYE



*‘Gringacha’ puede refugiarse en Bélgica, país que no extradita a sus ciudadanos.*

El jueves 20 de abril, el juez estadounidense Thomas S. Hixson ordenó que se devolviera a Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) el pasaporte diplomático N° D002733, una vez que Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) se hubiese entregado.

El pasaporte diplomático N° D002717 que corresponde a

Toledo Manrique será entregado al Cuerpo de Alguaciles o servicio Marshal que lo tendrán bajo custodia hasta que se ejecute la accidentada repatriación al Perú.

Ese mismo jueves 20 de abril, el abogado del engrilletado ex mandatario, Roberto Su Rivadeneyra, dijo que sobre

Eliane Karp se cierne una orden de captura internacional que la obliga a permanecer en territorio norteamericano.

‘La señora Eliane Karp no puede salir de Estados Unidos, porque tiene una orden de captura internacional’, manifestó el letrado, tras recordar que mantiene otro proceso por el caso Ecoteva que no ha sido

abierto aún en EE.UU.

‘Hay pendiente un proceso de extradición tanto para la señora Karp como para el ex presidente Alejandro Toledo por el caso Ecoteva pero todavía no ha iniciado el trámite’, dijo Su.

El abogado Julio César Espinoza afirmó el jueves último que Eliane Karp tiene

nacionalidad peruana y belga y que Bélgica no entrega a sus connacionales, lo que terminaría frustrando un proceso de extradición hacia el Perú.

La esposa del ex presidente no está incluida en la acusación penal por la carretera Interoceánica Sur, por el cual EE.UU. accedió a extraditar a Alejandro Toledo. La justicia peruana, sin embargo, busca procesarla por el caso Ecoteva.

La fiscalía considera que hay un riesgo de que la ex primera dama peruana se desplace a un país del que no podría ser extraditada, según ha advertido el coordinador del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Ernesto Vela Barba (49).

'Si la señora Eliane Karp logra salir de Estados Unidos hacia Bélgica, no vamos a poder extraditarla y se generaría impunidad evidente', advirtió el miércoles 1 de marzo el

representante del Ministerio Público.

Y agregó algo que resucitó fantasmas del pasado: 'Es posible que también pueda buscar como un destino Israel, donde también hay dificultades para extraditar a sus connacionales'.

En abril del 2022, el Tribunal Constitucional (TC) determinó por mayoría que las órdenes de captura nacional e internacional

que se dictaron desde abril de 2017 contra Toledo y Karp seguirán vigentes por el caso Ecoteva, vinculado a los sobornos de Odebrecht.

El 12 de abril la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Justicia de Lima dio inicio al juicio oral por el caso Ecoteva, en un proceso que, además de Toledo y Karp, alcanza a Eva Rose Fernenbug Rottersman (95), Avraham Dan On y Shai Dan On.



## VIAJE

El miércoles 22 de febrero, Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) pidió a la justicia norteamericana que le devolviera el pasaporte N° D002733 que entregó al juez Thomas S. Hixson en marzo del 2020 con la finalidad de que Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) pudiera abandonar la prisión Maguire Correctional Facility, en Redwood City-California.

El pedido de Karp se dio un día después de que el secretario de Estado de los Estados Unidos, Antony John Blinken (60), firmara la orden

de extradición de Toledo Manrique, con lo que selló su destino carcelario, en una celda unipersonal de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) de Ate.

En junio del 2022, Alejandro Toledo y Eliane Karp solicitaron a través de la embajada del Perú en Los Ángeles duplicados de sus pasaportes diplomáticos N° D002717 y N° D002733 que habían dejado en prenda al juez Thomas S. Hixson para que el mandatario pudiera abandonar la prisión Maguire.



## Prensa-1

La prensa norteamericana también siguió paso a paso las últimas horas en libertad del ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) en territorio norteamericano. El diario Los Ángeles Times, por ejemplo, publicó el jueves una nota bajo el siguiente titular: 'EEUU: Ordenan a Toledo entregarse para extradición a Perú'. El juez Thomas S. Hixson de San Francisco ordenó a Toledo, quien ha estado bajo arresto domiciliario, que se entregue el viernes a los agentes del Servicio Federal de Alguaciles en San José. Toledo será puesto en una cárcel del condado de San Mateo a la espera de ser extraditado a su país de origen'. Punto.



## Prensa-2

Con los crespos hechos se quedaron los medios latinoamericanos que en la mañana del viernes 21 de abril esperaban la entrega del ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) en el edificio federal Robert F. Peckham, en el N° 280 South 1st Street, San José, California. Las autoridades dispusieron desde tempranas horas un cerco perimétrico en torno a las oficinas en las que funciona la Corte de los Estados Unidos para evitar altercados como los que protagonizó unos días antes un acompañante de la pareja 'chakana'.

## Penal

Cadenetas y pica-pica es lo único que falta en el penal de Barbadillo para recibir por todo lo alto, en las próximas horas, al ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77). El jefe del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), Javier Llaque, dijo tan pronto como se conoció la entrega del 'chakano' que dicho centro penitenciario tiene la capacidad de recibir 'sin ningún problema' a un interno adicional que haría compañía al ex presidente Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84) y José Pedro Castillo Terrones (53).



## Gringacha

La que pondría pies en polvorosa tan pronto como decole el avión de Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) hacia el Perú sería Eliane Chantal Karp Fernenbug (69), también metida de pico y patas en el tema Odebrecht y su secuela Ecoteva. Esto porque el juez Thomas S. Hixson se comprometió a devolverle el pasaporte N° D002733 una vez que su esposo estuviese asegurado por los Marshal de los EE.UU., en la antesala de su extradición. Lo primero que haría sería poner proa a Bélgica, donde convalece su nonagenaria madre, Eva Fernenbug.



## Millón-1

Increíble. Ni ante la idea de pasar los próximos 35 años de su vida- si los pasa- en una celda unipersonal de la Diroes, se le quita a Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) lo avaricioso. Hoy, antes de entregarse al servicio Marshal, en el edificio federal Robert F. Peckham, en el N° 280 South 1st Street, San José, California, el ex mandatario 'chakano' pidió al juez Thomas S. Hixson que se le devuelva el millón de dólares que abonó como fianza para ser liberado de la penitenciaría Maguire, en marzo del 2020. El argumento es que quiere 'retornar el efectivo a sus dueños'.



## Millón-2

Ahora que el ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) ha pedido formalmente al juez Thomas S. Hixson que le devuelva el millón de dólares que aportaron sus parientes y amigos para que pudiera abandonar la penitenciaría Maguire Correctional Facility en Redwood City, es válido recordar de dónde salieron esos fondos, aunque sea en teoría. Estos son los personajes que aparecen ante el tribunal como aportantes a la fianza de US\$ 500,000 en efectivo: Martin Carnoy, Andrea Neves, Larry Diamond, Eric Dredo y Eliane Karp.

